

INFORME DE GERENCIA

A los Señores Accionistas de ARTICOLATI
Ciudad.-

Estimados Accionistas:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 289 de la Ley de Compañías, y considerando los requisitos mínimos constantes en la resolución No. 90-1-5-3-006 de mayo 15 de 1990 de la Superintendencia de Compañías en el Ecuador, cumplo con presentar a ustedes señores socios los resultados de mi gestión como Representante Legal de la Compañía ARTICOLATI S.A., por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2012.

ARTICOLATI S.A., durante el desarrollo de su actividad en el Ejercicio económico 2012, ha sido satisfactorio, a pesar de los problemas que presentó la economía de los países europeos que evidencia síntomas recesivos producto de la crisis económica global, la inseguridad social y la aplicación de una política socialista del gobierno, la creación de nuevos impuestos e incrementos del impuesto a la salida de divisas, factores que han ocasionado falta de liquidez, restricciones de líneas de crédito internacionales, falta de confianza de los inversionistas internacionales por la poca seguridad jurídica y tributaria, déficit fiscal y la baja de los niveles de consumo, un índice de desempleo alto de un 7% y 45% de subempleo, y un crecimiento económico del 3.5% en el 2012 (7.3% en el 2011). Esta situación ha impedido un desarrollo sostenido de la economía del país y un mejor desarrollo del sector de agrícola y productivo que ayudaría a mejorar los resultados de la empresa.

Los estados financieros adjunto deben ser leídos bajo las circunstancias antes mencionadas.

Respecto a los resultados de la empresa, en el presente ejercicio, se procedió a negociar la venta de un lote de 10 hectáreas lo que generó ingresos por US\$ 2.600.000,00 y generó una utilidad de US\$ 33.787,48 antes de impuesto a la renta y participación de los trabajadores. Los resultados del ejercicio son superiores al del ejercicio 2011. Para el ejercicio 2013, la empresa tiene como expectativa la construcción de bodegas e iniciar un proceso productivo que mejoraría los resultados.

Hemos cumplido con todas las disposiciones tributarias respecto a pagos de impuestos y anticipos de los mismos, contribuciones municipales y otras entidades.

En lo que respecta al personal administrativo, cabe señalar que no lo hemos incrementado y nuestros costos se mantienen de una forma estándar.

La administración ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Socios. Considero que he puesto en conocimiento de ustedes señores socios los asuntos más relevantes de mi gestión y pongo a disposición de ustedes los estados financieros del ejercicio 2012.

KATTYA MORALES B.
Ing. Katty Morales
Gerente General